

Periódico Socio-Jurídico

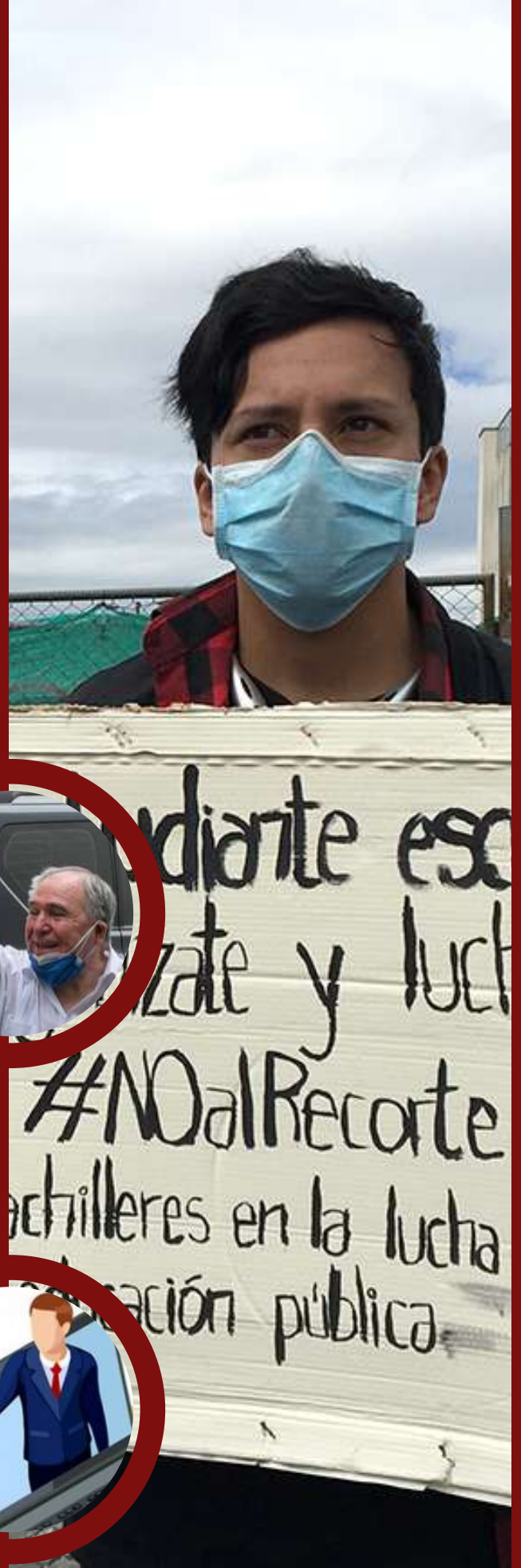
# JURIS AED

**Política Nacional:  
Corrupción, decepción y  
falta de esperanza a futuro.**



**Coronavirus:  
Efectos sociales, legales  
y competencia sanitaria.**

**Docencia en este tiempo:  
Principales obstáculos para  
maestros y estudiantes.**



Edición No. 2 | Junio - 2020

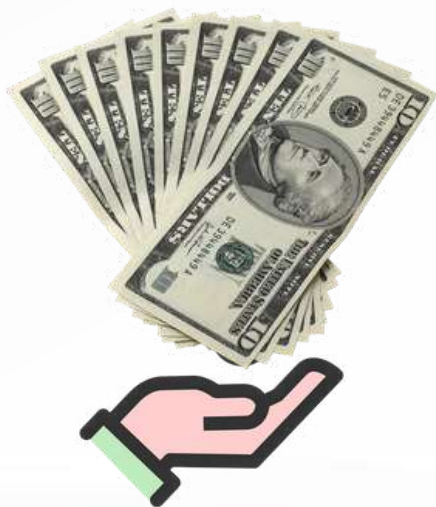
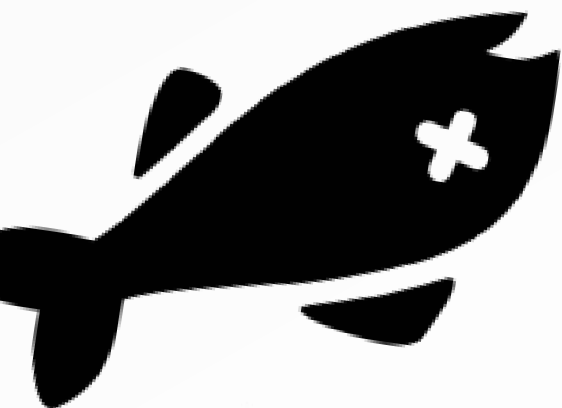


**AED**  
Comisión de  
Comunicación



## Los poderes de la Corrupción en el Ecuador

**Durante estos últimos días se ha desatado una enorme red de corrupción donde nadie conoce cual es realmente la principal cabeza de la misma, por lo que nos lleva a cuestionarnos ¿Qué tan efectiva es la red de control a funcionarios públicos en el país y que tan confiable son ciertos documentos públicos que otorgan beneficios especiales a las personas que los reciben para su inclusión en la sociedad?**



**En lo personal concuerdo con el analista político Francisco Huerta, quien utilizando la analogía de los peces en una entrevista, se refirió a aquellos acusados en estos casos de corrupción como peces intermedios, puesto que asegura nunca haber visto caer a un pez gordo; por ello, considero que todos los conflictos de corrupción que se han suscitados están apuntando únicamente a aquellos que adquirieron el poder de personas superiores en jerarquía institucional y gracias a esto me cuestiono: ¿Qué tan viable es para las autoridades gubernamentales detener a aquellas personas, denominadas “peces gordos”, si son las mismas que poseen altos mandos del gobierno?**



No obstante, considero que queda duda para los ciudadanos de la eficacia de aquellos que se encuentran en puestos de responsabilidad, donde su labor es de constante vigilo en los movimientos de quienes son funcionarios públicos y de esta manera lograr disminuir posibles actos de corrupción como el actual.

Después de analizar varios puntos de vista, he concluido que en la mayoría de casos de corrupción no se encontrará a aquellos verdaderos culpables de entregar poder desmesurado, a quienes no deben poseerlo; esto debido a cuestiones políticas o de intereses entre aquellos que gobiernan, lo cual rompe la imparcialidad de quienes tienen el deber de evitar, investigar y posteriormente juzgar dichos actos.

*Paola Estefanía Viñán Padilla*  
- Cuarto Semestre -



# TAME EP: Una aerolínea que cayó sin despegar



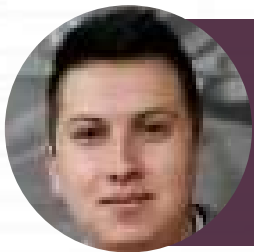
**TAME es la demostración clara de que es lo que ocurre cuando se entregan empresas a malos administradores con desconocimiento total de la dinámica del negocio o son puestas al servicio de intereses particulares sin el acucioso control de autoridades competentes. Según informe de la Contraloría General del Estado, entregado en 2015, se realizaron apertura de rutas sin algún estudio de rentabilidad y demanda; tal es el caso de las rutas Quito-Caracas o Guayaquil-Manaos, que fueron abiertas por favores políticos del Gobierno de turno, haciendo que asuma el costo total de operación de estas rutas.**

**El informe detalla la deficiente utilización de fondos recibidos por el siniestro de un avión de la compañía en septiembre de 2011, monto que asciende a más de 25 millones de dólares. Fondos que pasaron a manos de TAME en enero de 2012 para ser utilizados en gasto corriente, incumpléndose así lo estipulado en el Decreto Ejecutivo 1182 de 22 de Febrero de 2006, donde se indicaba que los fondos provenientes de la póliza de seguro de cada una de las aeronaves debe ingresar a un fideicomiso para la adquisición de nuevas aeronaves y no a la cuenta corriente de la compañía. Este despilfarro de recursos, sumado a la falta de liquidez, causada principalmente por las deudas del Gobierno Venezolano por concepto de divisas (más de 45 millones), del servicio de protección presidencial, un excesivo gasto corriente en nómina, han hecho que, con el paso del tiempo, la operación de TAME se haya vuelto insostenible.**



**Actualmente TAME pasa por un proceso de liquidación, sus malas administraciones pasadas y el uso irresponsable de su flota sin generar ganancia, provocan que esta aerolínea genere pérdidas año tras año al Estado Ecuatoriano, donde únicamente podemos concluir que mantener una aerolínea con bandera ecuatoriana a pérdida no es ser patriótico, es ilógico. TAME no puede volar así.**

*Pedro Ariel Sánchez Buenaño  
- Cuarto Semestre -*



## **Inexistencia del poder legislativo en Ecuador**

**La crisis política que vive el Ecuador se debe a la manipulación institucional en la cual han caído absolutamente todos los poderes del estado. Pero, hay un poder que debería llamar la atención de toda la ciudadanía, sobre todo, de quienes hemos o estamos dedicando nuestra vida académica al estudio de las leyes, es decir, el poder legislativo. La actual Asamblea Nacional ha sido un blanco de críticas merecidas por su incumplimiento de atribuciones y deberes, los cuales se pueden contemplar en el artículo 120 de nuestra constitución.**





Lamentablemente, el aparato legislativo ha estado al servicio vulgar de la politiquería ecuatoriana; lo que más ha llamado la atención no han sido leyes que permitan un avance y desarrollo en referencia al ordenamiento jurídico actual, sino más bien, hechos vergonzosos como las destituciones de Sofía Espín, Norma Vallejo, Ana Galarza, y hoy por hoy, las acusaciones en contra de Daniel Mendoza por presunta delincuencia organizada.



### Siete Vidas



Desde 2017, cuando se posesionaron los actuales assembleístas, hasta finalizar el 2019, se habían aprobado apenas 39 proyectos de ley, lo cual causa insatisfacción y repudio total ante este poder estatal conociendo que se cuenta con 137 assembleístas y 1 233 asesores que sirven a estas mal llamadas autoridades. Incluso, si hacemos un estudio de lo que se dice debatir en la asamblea, nos volvemos a encontrar con deficiencias en el manejo de la práctica jurídica, el más claro ejemplo, la aprobación de una ley que tanto daño le está haciendo al país, me refiero a la Ley Humanitaria que atenta en contra de los derechos laborales conseguidos.

Tenemos en frente nuestro a una asamblea que no legisla, ni fiscaliza, a una asamblea en la cual los legisladores se tratan de imbéciles.

*Diego Mauricio Gortaire León*  
- Primer Semestre -

# Los agujeros negros de la comunicación en la era digital



El Paro de Octubre y la pandemia por el COVID-19, han evidenciado un incremento exponencial de información en el ecosistema digital y un gran debilitamiento de la credibilidad de los grandes medios televisivos, radiales y escritos, tradicionales. En este contexto, algunos medios digitales se han posicionado como fuentes confiables y cercanas a la ciudadanía. Sin embargo, el Estado se ha visto amenazado por el amplio acceso a la información que tiene la población y por la imposibilidad de controlarla, debido a la falta de regulación que existe en este ámbito.

Por esto, que no nos sorprenda que sean los propios gobiernos, quienes tomen una postura en contra del periodismo digital o alternativo, atribuyéndole a este, la creación de “fake news” y en algunos casos, la desestabilización social y política; todo esto, en vez de proporcionar los mecanismos para que los medios digitales sean reconocidos formalmente en la esfera de la comunicación y de esta manera, se promueva la libertad de expresión, la pluralidad y diversidad de voces, el acceso sin impedimentos a fuentes de información oficial, un financiamiento que no comprometa la labor periodística y, por último, la legalidad, legitimidad y necesidad, al aplicarse restricciones a la libertad de expresión en el caso de los medios digitales.

DIARIO **EL MERCIOCO**  
DEL ECUADOR

EL UNIVERSO  
El es Ronal Mauricio Loayza Zambrano, el joven doctor oriundo de La Concordia que se sumo al grupo de investigadores en la Ciudad de Wuhan para encontrar una cura al mortal Corona virus.  
¡Orgullo Ecuatoriano!  
Pero como no es futbolista, ¿cómo no...

**FALSO**



**MANTÉNGASE INFORMADO POR FUENTES OFICIALES** #BastaDeNoticiasFalsas  
f @SaludEcuador @ComunicacionEcuador  
t @Salud\_Ec @ComunicacionEc  
i @ComunicacionEc





Para que todo lo mencionado pueda ser aterrizado a la práctica, es fundamental hacer una transición a lo digital que no suponga que la comunicación digital es la mera presencia de una persona o un grupo de personas en redes sociales, es decir, no estamos hablando de “influencers” o páginas de entretenimiento; estamos hablando de plataformas periodísticas oficiales que ameritan una normativa. Es necesario que la actual Ley Orgánica de Comunicación defina conceptualmente a los medios digitales, que ampare a los periodistas de estos medios, que plantee cómo se deberían financiar sin comprometer sus intereses periodísticos, que llene los agujeros negros de la comunicación, en esta acelerada era digital.

Nosotros, los consumidores de la información que se produce en redes sociales y portales digitales, debemos comenzar a cuestionar cómo están funcionando estos medios, quienes los financian, a qué intereses responden, y cómo garantizamos su ejercicio y plena permanencia.

*Nicole Alejandra Villafuerte Lascano  
- Tercer Semestre -*







# Los jóvenes ya no creemos en la política

La política ecuatoriana ha sido una montaña rusa desde sus tiempos más remotos. Con altos y bajos, se ha ido desempeñando a lo largo de los años como una forma de lograr intereses personales y de grupos muy pequeños que buscan dominar al país y aprovecharse de diversas situaciones de poder. Aunque hay excepciones, la política ecuatoriana ha sido manchada y vista como un medio de corrupción e ilegalidades. Por lo último, puedo decir que los jóvenes ya no creemos en la política ecuatoriana.

Basta con ver lo que ha acontecido en los últimos meses desde el inicio de la pandemia por el Covid-19.

Cada día, las portadas de los periódicos digitales y los titulares principales de las noticias llevan una palabra clave: corrupción. Desde tráfico de influencias, hasta cohecho y robo de fondos públicos. ¿No creen que todo esto sea suficiente para que nos decepcionemos de la forma en que la política se maneja en nuestro país? ¿No es preocupante saber que la gente por la que votamos en las elecciones sean quienes nos dejen sin fondos? ¿No nos causa enojo y molestia saber que los mismos políticos nos quieren obligar a pagar impuestos en lugar de recuperar el dinero del pueblo?



Los ecuatorianos estamos enojados y los jóvenes estamos decepcionados de los políticos que hacen falsas promesas y llegan al poder a apropiarse de lo que no les corresponde. En lo personal, lo que más me preocupa es el escenario político que viene post-pandemia, teniendo en cuenta que se aproximan las elecciones presidenciales del 2021. Muchos candidatos van a prometer sacarnos de la crisis, llevar al país adelante, acabar con la pobreza, terminar con la corrupción. Sin embargo, ¿A cuál de estos candidatos debemos creer? ¿Y qué garantías tenemos de que la corrupción no va a seguir?

Insisto, los jóvenes ya no creemos en los políticos. Y el próximo escenario para el 2021 es realmente preocupante.



*Julia Carolina Cañas Coloma  
- Cuarto Semestre -*





## "G4", LA NUEVA GRIPE PORCINA

### ¿Posible pandemia igual o peor al COVID-19?

#### ORIGEN:

- Se descubrió en China y es una nueva cepa de virus de gripe porcina con todas las características capaces de causar una futura pandemia.
- Desciende genéticamente de la cepa H1N1 que causó una pandemia en en 2009 y 2010.
- Acorde al Centro de Prevención y Control de Enfermedades chino es de alta adaptabilidad para infectar a humanos.
- Antes de este, se aislaron 179 cepas de virus similares.

#### RESPECTO AL CONTAGIO HUMANO:

- El número relativamente alto de trabajadores que tienen contacto habitual con cerdos han sido infectados (10,4%, según los análisis de sangre).
- El virus ya se ha propagado a los humanos, pero no hay evidencia de que pueda transmitirse de humano a humano.
- Además, las pandemias ocurren cuando los virus de gripe A con un nuevo antígeno de superficie HA se vuelven capaces de transmitirse de humano a humano”.

#### SÍNTOMAS:

- Son comparables a los de los humanos:
  - fiebre
  - tos
  - estornudos.





# CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS DE MEDIACIÓN

Enfocado en la preparación de personas para procesos de mediación y resolución de conflictos.



**11 y 12 de Julio de 2020**



**AED**  
Asociación Escuela de Derecho

## INVERSIÓN:

- USD. \$30: Público en general.
- USD. \$10: Estudiantes PUCE.
- USD. \$15: Egresados, Abogados PUCE y Estudiantes Pregrado de otras Universidades.

Con el  
Auspicio de:



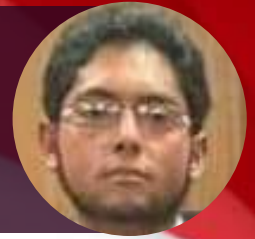
ESTUDIO JURÍDICO  
**JUAN F. PAEZ TERÁN**



FREIRE  
SEGARRA & FAGGIONI  
ESTUDIO JURÍDICO

Más información a: [seminariosjuridicos2020@gmail.com](mailto:seminariosjuridicos2020@gmail.com)

# El escenario político actual, la próxima década en Ecuador.



La última de las novedades en nuestro país fuera de la pandemia es sin lugar a dudas las elecciones presidenciales del 2021, en los últimos días el país ha escuchado como viejos leones de la política nacional los cuales han anunciado que no se presentaran a las elecciones presidenciales como es el caso del Ab. Jaime Nebot, entre otros dejándonos la pregunta ¿Qué pasa dentro de la política nacional?, ¿existe acaso una situación aun mayor para que posibles candidatos tradicionales desistieran?, Es posible que los interesados a llegar a Carondelet no tengan el apoyo popular o aun peor que el estado del gobierno a recibir sea insostenible por los efectos económicos y sociales causados por la pandemia.

En el caso del Ab, Jaime Nebot muchos opinan, en el caso particular del ex alcalde de Guayaquil; la causa que lo obligo a retirarse de la carrera presidencial es sin lugar a dudas sus comentarios de carácter regionalista durante las protesta de octubre del año anterior. Otros ex candidatos posibles figuran clásicos de la política como el AB. Abdala Bucaran o el Empresario Álvaro Noboa, es ultimo aun no confirma su candidatura pero se cree que no participara, aunque encuestas lo ponen como uno de los principales contrincantes a vencer; por último el que más ha trabajado en su posible candidatura es el ex banquero Guillermo Lasso, el ha buscado ya con anterioridad la presidencia sin éxito perdiendo en la ultima elección contra el actual presidente y que sería una fuerza política a considerable en la carrera presidencial.



**Pero entre ellos y en general de la sociedad ecuatoriana se presenta un elemento que ha vuelto a tomar fuerza sea por los precios del petróleo o el descontento popular; sin embargo las consecuencias que atrae el futuro presidente se verán no solo en su mandato el cual posiblemente no logre concluir y a su vez el sea uno más en la extensa lista de mandatarios que han salido del país; después de todo es la imagen más probable de Ecuador y del mundo ya que muchos grupos sociales están cansados de la situación actual y del manejo que tiene el país sin una cabeza real de gobierno.**

**Sin importar las diversas causas que existen actualmente y otras que se generan cada día en la sociedad y la economía; hacen del camino a Carondelet fácil para algunos Leones de la política y un poco complicada para caras no tan nuevas pero sí que no han participado en la carrera, la realidad es que la política ecuatoriana necesita una imagen fresca y nueva pero a su vez esa imagen debe poder unir a los diferentes grupos sociales y a las diferentes regiones de la República en un solo proyecto de nación, sin embargo los actuales posibles candidatos en su mayoría salpicados por casos de corrupción y otros delitos o por viejos fantasmas del pasado, les impide que dentro de su intento de llegar a la presidencia no puedan generar la unidad nacional que se necesita para poder llegar al poder y gobernar sin el miedo de un golpe de estado o un derrocamiento popular.**





**Sin lugar a dudas la decisión que se tome en las elecciones del 2021 no solo influirá en el periodo de gobierno venidero sino durante toda esta década, la acumulación de varios problemas dentro del estado como la corrupción, el enriquecimiento ilícito entre otros escándalos de los que sufren los líderes políticos del país, nos da una imagen nada prospera del Ecuador de la próxima década; sin lugar a dudas solo el pueblo y sus decisiones, por las cuales rezo para que sean las mejores al momento de elegir a sus líderes, para así evitar que se repitan escenarios como en los años 90 del siglo pasado que desestabilizaron en gran forma al país, que dejaron un mal recuerdo en la memoria popular ya que se llegó a decir que en el Ecuador era deporte nacional derrocar presidentes , lo cual generó inestabilidad en el interior tanto política, económica y social. A su vez una imagen negativa del país en el exterior.**

**En fin, la carrera a Carondelet está dispuesta y al parecer los leones de la política están analizando el terreno para sus posibles candidaturas, sin embargo mientras unos piensan en llegar al poder, otros más astutos analizan si al llegar al poder podrán mantenerse en el mismo y aun mas podrán lograr permanecer en el poder hasta culminar el periodo de gobierno, el escenario como antes lo dije no es favorable para el futuro líder de la nación pero sin embargo en el estará si su forma de actuar ayuda a salir al país de la inminente crisis de la próxima década o si como la mayoría de líderes pasados y el presente de este país solo busca amasar una enorme fortuna a costas del erario público, sin dudar al país le esperan días en los cuales las decisiones que se tomen no solo afectaran a la nación durante el periodo de gobierno del 2021 sino durante décadas y gobiernos venideros.**



# Del control ciudadano y otros cuentos de hadas

Si de algo ha servido el confinamiento sanitario, ha sido para observar los crasos errores que cometen y las graves decisiones que toman las fuerzas del orden y diferentes organismos de control. Como ejemplo, basta salir a cualquier calle transversal de cualquier ciudad del país en cualquier hora de la mañana o tarde y se encontrará con: buses circulando a libre placer cuyo chofer usará la mascarilla bajo la papada (en el mejor de los casos) además del hacinamiento cotidiano en los asientos y por supuesto de pie; de dos a cuatro vecinos por metro en la tienda, mercado, e incluso en el parque; vendedores ambulantes sin protección alguna; y como no podría ser de otra manera, unos cuantos comedidos que al pie de sus motocicletas sostienen las carteras, billeteras y celulares de los transeúntes a cambio del gran favor de no quitarles la vida.

Para ser puntuales, en el caso de Quito que cada dos cuadras vive este panorama, sería “lindo” decir que solo es culpa de los agentes metropolitanos que no estaban en el momento correcto a la hora correcta para sancionar, multar, dispersar o incluso evitar delitos por los amantes de lo ajeno. De hecho, si no lo hacen dentro de su jornada estarán incumpliendo sus funciones, pero por ahí no va el comentario. En realidad lo que se quiere exponer es la vil excusa que sus superiores utilizan:

“No hay abasto suficiente”.



**Podría sonar egoísta, pero la capital de la República no se puede dar el lujo de no disponer una cantidad mínima aceptable de agentes al menos para la seguridad, porque hoy en día su ausencia permite atrocidades inclusive cuando por la emergencia tanto COE Nacional, Cantonal y el ejecutivo han dispuesto que operativos policiales y militares se incrementen a lo largo de la ciudad.**

**Sin cuarentena era feo, hoy es insufrible, y muy probablemente sin un cambio eficaz que invierta en la vida de los mandatarios, mañana será mortífero para nosotros los inocentes. Habiendo leído esto, le imploramos: MIENTRAS LE SEA POSIBLE, QUÉDESE EN CASA.**

*Carlos Francisco Velásquez Proaño  
- Sexto Semestre -*

## **Estudiantes y profesores de Derecho del futuro y presente**



**Los estudiantes y profesores de Derecho tenemos que prepararnos para los retos del futuro, teniendo la motivación de integrar la perspectiva tecnológica en cada rama del Derecho. Quizá pensemos que no es posible pero hoy en día existen avances tecnológicos significativos en el sector legal. Como por ejemplo: ([Signatura.co](https://www.signatura.co)) para el futuro de los notarios, Corte de Aragón (<https://anj.aragon.org/#about/>) para el futuro de los tribunales, y para el arbitraje: (<https://www.tylertech.com/products/modria>).**





**La educación del futuro debe basarse en habilidades sociales e investigativas, cada día gracias a la Inteligencia Artificial proyectos como Ross Intelligent colaboran a los abogados a resolver casos, es por eso que debemos razonar, investigar de manera crítica y profunda sobre distintas temáticas del Derecho, la única forma de hacer frente a estos avances es especializarnos, desarrollar nuestras habilidades blandas y de investigación. Las habilidades del abogado del futuro son tanto tecnológicas como sociales, si queremos que el sistema judicial o la administración de justicia se transforme de manera digital tenemos exigirnos y dar el ejemplo a las generaciones de abogados del presente y futuro, dominando herramientas tecnológicas para servir de mejor manera a nuestros clientes y estudiantes.**

**La educación legal en el país solo mejorará si los maestros se ponen a la altura de las circunstancias de esta época. ¿De qué manera? Investigando los avances tecnológicos legales de su rama de docencia y opinar de manera crítica sobre esos avances, de esta manera los estudiantes se motivarán por proponer soluciones para que la administración de justicia sea más ágil. Aprendemos de manera creativa para enfrentarnos al futuro por medio del fracaso, abrazando el fracaso y nuestra realidad. Lo que ha funcionado en Norte América o en Europa no se sabe si funcionará en nuestro país, es por eso que tenemos que tener motivación para tratar de adaptar los avances tecnológicos legales a nuestro país de manera inteligente, y si fracasamos no pasa nada, hemos aprendido.**



**Estudiantes y profesores de Derecho tienen mapas mentales muy peligrosos para el futuro como: "estas plataformas me van a quitar en empleo o los clientes" y no es así, la tecnología es solo una herramienta para cumplir nuestro objetivo como comunidad legal.**

**Los maestros tienen que capacitarse en el uso de herramientas tecnológicas para ofrecer capacitación de calidad, los rectores de las universidades deben centrarse en el ser humano y en la educación como centro de todo, de nada sirve tener herramientas tecnológicas de calidad si no tenemos maestros bien pagados, motivados y valorados.**

*Dominik Thaily Chalapud Gavilanes  
- Cuarto Semestre -*



## **Educación superior: Obligación necesaria y fundamental del gobierno ecuatoriano.**

**En días pasados la Corte Constitucional del Ecuador mediante solicitud de medidas cautelares conjuntas con una acción de incumplimiento suspendió el memorando suscrito por el viceministro de Economía y Finanzas donde determinaba una reducción al presupuesto de las instituciones de educación superior.**

**La primera inquietud que puede surgir es si el Estado puede reducir el presupuesto a la educación en una crisis sanitaria causada por el COVID-19. La respuesta la tenemos normativamente en la Constitución que determina en estados de excepción no se podrá utilizar fondos públicos destinados a educación.**

**(art. 165 numeral 2, CRE).**

Ahora bien, se debe comprender el beneficio o perjuicio que causa el que se reduzca el presupuesto por parte del Gobierno a la educación. Con el presupuesto que se otorga a las universidades la posibilidad de contratar docentes y personal universitario, se administra los recursos patrimoniales, investigación y publicación de artículos, textos o libros relevantes para el desarrollo de la ciencia, de igual manera becas, actividades sociales o culturales, entre otros.

Quitando el presupuesto a las instituciones de educación superior se genera menos personal docente y administrativo. Clases de foro ilimitado, sin una pedagogía directa y sin cercanía profesor-estudiante, trámites con más demora frente a la carga excesiva de peticiones y una reducción significativa en el personal que brinde la respuesta, investigaciones suspendidas y perjuicio directamente al: estudio, investigación, arte, expresión de la comunidad universitaria.

En breves palabras la reducción al presupuesto estatal a las instituciones de educación superior generaría: falta de desarrollo a la personalidad de toda la comunidad universitaria, no se contarían con herramientas suficientes a los futuros profesionales para investigar y exponer al mundo sus ideas e innovaciones.



Es en este momento que nuestra Corte Constitucional debe realizar un control de convencionalidad, pues la reducción al presupuesto puede traer consigo una serie de violaciones a derechos constitucionales, y su futura reparación integral puede ser compleja ejecutarla.



# SEMANAS DEL DERECHO 2020

## SEGUROS Y PÓLIZAS



**SANTIAGO PALACIOS**

Efectos de la Ley Humanitaria  
en los seguros.



**MATEO ZAVALA**

Reclamos administrativos de  
seguros y pólizas.



**LUNES**  
**06 DE JULIO DE 2020**  
**19H00**

A través de  **LIVE** de la Asociación Escuela de Derecho

SÍGUENOS:    AED

PÁGINA WEB: [www.aedpuce.com](http://www.aedpuce.com)

# ¡A prueba la empatía!



**Abrir redes sociales durante la cuarentena ha servido para darse cuenta del sinnúmero de contactos cuya falta de empatía es sorprendente con la realidad de los más austeros. Juzgar desde el confinamiento, donde se tiene todo lo esencial para sobrevivir es sencillo. Por más que las semanas transcurran sin cesar no te expones ni tú, ni los que amas. Lo cierto es que para gran parte de la población, salir de casa para conseguir alimento de forma lícita es una travesía. Ya que no asegura un buen retorno por el alto riesgo de contagio generado por la concentración masiva de personas en la misma situación económica. Es obvio que si no dependiera de las finanzas, seguir el #QuédateEnCasa sería primordial, pero es inviable desde la necesidad.**



**Además de la exposición en las calles hacia el virus hay dos factores controversiales: discriminación y sanción. Para la primera, la intolerancia sumada al miedo generalizado al contagio y muerte, han logrado crear normativas que generan trabas hacia los propios ecuatorianos. Las limitaciones no solo son laborales, sino también hacia la mentalidad propia del ser humano. No en vano, hay múltiples publicaciones acerca del cuidado de la salud mental; enfermedades como la ansiedad o depresión han aumentado gracias a la pandemia.**

**Para la segunda, ser catalogado como infractor por intentar conseguir dinero, comida, e inclusive salud es discutible, NO por lo normativo sino por sus principios. La ley intenta ayudar tanto administrativa como penalmente, sin embargo, genera más impotencia saber que se castiga con más vigor al ciudadano común mientras que los delincuentes de cuello blanco siguen desfalcando al país.**

**Irrespetar el toque de queda y desempeñar un trabajo informal son los principales ejemplos, de incumplimiento de orden hacia la autoridad competente. Es obvio que desde la pasividad no se puede hacer nada pero al menos quedará constancia del error y la mancha injusta que se ha generado. Entonces, antes de realizar una acción, primero piensa. Usar el intelecto para ver causas y consecuencias de las acciones que se van a tomar ayuda a que la sociedad progrese hacia una visión altruista. Y todo puede empezar antes de “comentar”. Ya de por sí hay suficiente dolor.**

*David Sebastián Peña Campos  
- Egresado -*



## **La desconfianza política, eterno lastre de la sociedad ecuatoriana**

**Hace cuarenta y un años el Ecuador “volvió a la democracia”, o al menos así lo dijo la escena política nacional. Pero la triste verdad que nos acontece es que, desde entonces, Ecuador parece haberse vuelto más antidemocrático que nunca: los casos de corrupción “a millares surgir”, el desgobierno y la tibieza de los líderes son pan de cada día para el país.**



En años recientes se ha culpado al derecho por los padecimientos nacionales, incluso cuando lo que le sucede no es problema del mundo jurídico, sino del político.

Entonces queda afrontar la cruda realidad nacional: en Ecuador no solamente se detesta la política, sino que se desconoce su función en la sociedad, y piensa que no sirve para nada. Pero la indiferencia política debe su existencia a 14 administraciones con un promedio de 2,85 años por período presidencial, tres derrocamientos, un debatible magnicidio, sinnúmero de paros nacionales, dos crisis económicas e infinidad de conflictos para enumerar. Los políticos se han vuelto la traición perpetua a la confianza del país, el grupo que calienta puestos en la Asamblea Nacional y en el Ejecutivo, y cuyo epíteto por excelencia ha sido “la bola de ladrones”; ellos han alienado a la ciudadanía. El apoliticismo es tan marcado en los ecuatorianos que pocos saben, hoy en día, identificarse con alguna corriente ideológica, partido o colectividad.

Sin embargo, el desentendimiento político y la consecutiva falta de cultura electoral cierran un círculo vicioso: elegir mal a los representantes, decepción por su administración, desconfianza en las instituciones, indiferencia política, elegir mal de nuevo. En esta crisis socioeconómica, al Ecuador le queda repotenciar el escrutinio público de las autoridades, los mecanismos de participación directa, la información activa y el debate político si desea salvarse de esta catástrofe.



*Mateo Sebastián Herrera Rueda  
- Tercer Semestre -*



## 72 AÑOS DE FUNDACIÓN ASOCIACIÓN ESCUELA DE DERECHO PUCE



En febrero de 1948 los estudiantes de primer curso se reunieron y solicitaron la autorización del Consejo Directivo para crear la AED.

En meses posteriores se reunieron en la primera Asamblea General de Estudiantes y designaron un directorio provisional presidido por Francisco Paredes.

El 25 de junio de 1948 recibieron un oficio firmado por el Ministro de Educación, aprobando los estatutos de la AED.

Posteriormente se llevó un proceso electoral y el 2 de noviembre se posesiona el primer presidente: Alfredo Luna Tobar.

Han pasado 72 años de ser la primera asociación estudiantil de universidades privadas del Ecuador y seguimos comprometidos con la defensa de derechos, el velar por espacios académicos, culturales para los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la PUCE

# EQUIPO DE TRABAJO



## **Diseño Gráfico**

**Veiky Jiménez  
Jorge Manoslavas**

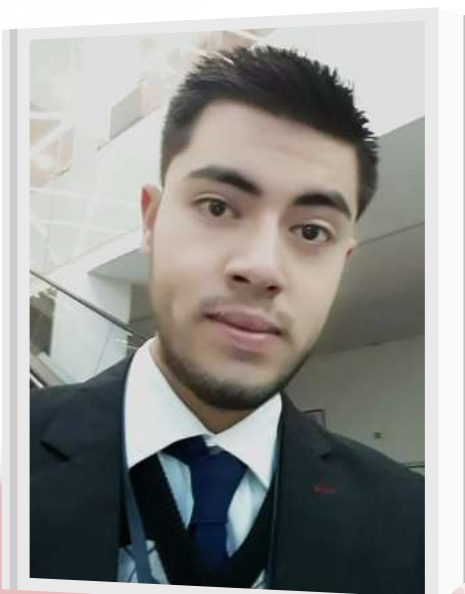


*Dominik Thaily Chalapud Gavilanes  
- Cuarto Semestre -*



## **Redacción**

**Ernesto Espinosa  
Ramiro Garzón**



## **Edición y Producción General**

**Emilio Zambrano**



**Gracias por leernos mientras te quedas en casa.  
En Octubre regresamos con la tercera edición.  
¡Espéranos para más sorpresas!**



**¡Atención!**  
**Todos los aportes escritos de este periódico son de  
absoluta responsabilidad de quien los emite y no  
reflejan el criterio de esta Asociación.**